



Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 25 a) del programa provisional*
**Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria
y nutrición**

Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028)

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre la celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/239](#) de la Asamblea.

* [A/76/150](#).



Informe sobre la celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028)

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [72/239](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea proclamó el período comprendido entre 2019 y 2028 Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, exhortó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a que dirigieran la celebración del Decenio, e invitó al Secretario General a que le informara acerca de esa celebración sobre la base de los informes bienales compilados conjuntamente por la FAO y el FIDA.

Durante el bienio 2019-2020, se aprobaron planes de acción nacionales para la agricultura familiar en 8 países, se alcanzó la fase de redacción en otros 4 y se avanzó considerablemente en la movilización de agentes para preparar esos planes en 33 Estados. Más de 1.570 agentes pertinentes han participado en procesos o plataformas de diálogo, incluidas 925 organizaciones y federaciones de agricultores familiares. Se han establecido o reforzado más de 65 mecanismos de coordinación intersectorial, entre ellos comités nacionales para la agricultura familiar y otras plataformas de múltiples interesados para el diálogo sobre políticas, a fin de alcanzar objetivos y metas coherentes. Se elaboraron y aprobaron 85 leyes, políticas y reglamentos, la mayoría de los cuales están orientados especialmente a mitigar los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los agricultores familiares y a promover enfoques centrados en la agricultura familiar para afrontar los problemas de los sistemas alimentarios.

En el próximo bienio, se debería ampliar la ejecución de las iniciativas, aumentar el apoyo y las inversiones efectivas, mejorar el diálogo sobre las políticas y la coherencia, y aumentar el número de compromisos nacionales asumidos.

I. Introducción

1. Habida cuenta de los logros del Año Internacional de la Agricultura Familiar¹, y como resultado de la campaña realizada posteriormente para consolidar esos logros durante un decenio dedicado a la agricultura familiar, la Asamblea General proclamó el periodo comprendido entre 2019 y 2028 Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.
2. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoral y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y la mano de obra familiares, tanto de las mujeres como de los hombres. La familia y la explotación agrícola están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales².
3. La agricultura familiar es la forma predominante de producción agrícola en los países desarrollados y en desarrollo. Más del 90 % de los 600 millones de explotaciones agrícolas del mundo son gestionadas por personas o familias, que dependen principalmente de la mano de obra familiar. Según las estimaciones, los agricultores familiares ocupan aproximadamente entre el 70 % y el 80 % de las tierras agrícolas del mundo y producen más del 80 % de los alimentos, en lo que respecta a su valor. Las explotaciones familiares pequeñas de menos de dos hectáreas representan el 84 % de todas las explotaciones familiares y producen el 36 % de los alimentos a nivel mundial³.
4. Los agricultores familiares desempeñan un papel sumamente importante en el suministro de las vitaminas y los minerales necesarios para llevar una dieta saludable. Las explotaciones agrícolas de menos de 20 hectáreas generan el 71 % de la producción mundial de vitamina A, que se obtiene principalmente de frutas y hortalizas, algunos productos ganaderos y raíces y tubérculos de masa anaranjada⁴.
5. A pesar de su enorme contribución, los agricultores familiares suelen verse afectados por los mayores niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. Casi el 80 % de las personas pobres y con inseguridad alimentaria del mundo viven en zonas rurales. La mayoría de ellas son pequeños productores familiares de alimentos que tienen muchas dificultades para acceder a los recursos productivos, las oportunidades y los mercados.
6. El hecho de posibilitar que los agricultores familiares establezcan sistemas agrícolas diversificados, innovadores y dinámicos puede aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, producidos de forma sostenible y adecuados desde el punto de vista cultural, fomentar dietas saludables y promover la transición hacia sistemas alimentarios diversificados, resilientes, sostenibles y específicos para cada contexto particular, al tiempo que se contribuye al desarrollo local y territorial.
7. El Decenio tiene por objeto proporcionar un marco coherente claramente definido para que los Estados Miembros formulen, mejoren y establezcan políticas públicas e inversiones en apoyo de la agricultura familiar, con miras a acelerar los esfuerzos y promover compromisos adicionales en consonancia con las ambiciones

¹ Resolución 66/222 de la Asamblea General.

² Véase <http://www.fao.org/world-agriculture-watch/metodologias/definiciones-y-perspectivas-operativas/granjas-familiares/es/>.

³ Véase www.fao.org/3/ca7036en/CA7036EN.pdf.

⁴ Véase [www.thelancet.com/pdfs/journals/lanplh/PIIS2542-5196\(17\)30007-4.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lanplh/PIIS2542-5196(17)30007-4.pdf).

transformadoras de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. El presente informe ha sido elaborado por la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que desempeñan conjuntamente las funciones de secretaría del Decenio. Para preparar el informe se llevó a cabo un proceso de consultas voluntario e inclusivo en el que participaron agentes mundiales, regionales y nacionales y tuvo por finalidad recopilar información sobre las actividades y los resultados del bienio 2019-2020. El proceso se complementó con un estudio documental de las políticas, las leyes, los reglamentos y los programas pertinentes implementados en el bienio.

9. En total, se obtuvieron 190 aportaciones de 69 países pertenecientes a todas las regiones por medio de cuestionarios, entrevistas en línea y el estudio documental. Entre los participantes figuraron entidades de las Naciones Unidas, Estados Miembros, organizaciones de agricultores familiares, comités nacionales para la agricultura familiar, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y otros interesados pertinentes.

II. Contribución general del Decenio al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y posibles sinergias con procesos en curso

10. El Decenio ha contribuido a promover medidas integradas respaldadas por políticas intersectoriales a fin de abordar las dimensiones ambientales, económicas y sociales del desarrollo sostenible. Las personas y sus medios de vida ocupan un lugar central en el Decenio, cuyo objetivo consiste en no dejar a nadie atrás y hacer frente a la desigualdad y la vulnerabilidad en las zonas rurales. En la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio, se ha promovido un enfoque centrado en los nexos entre las diferentes esferas, lo que ha ayudado a reducir el riesgo de que las intervenciones dirigidas a un sector en particular socaven las ejecutadas en otro, y ha permitido avanzar en la implementación de la Agenda 2030 de una manera más eficiente e integral.

11. El Decenio se ha centrado en lograr que los agricultores familiares tengan acceso a los recursos naturales, insumos productivos y servicios adaptados a sus necesidades a fin de desarrollar su potencial para adoptar prácticas agrícolas resilientes y altamente productivas que garanticen mejores ingresos y contribuyan a poner fin al hambre y la malnutrición y a asegurar el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente (Objetivo de Desarrollo Sostenible 2).

12. En el marco del Decenio, se han apoyado procesos que ayudan a los agricultores familiares a abandonar la agricultura de subsistencia para crear oportunidades de generación de ingresos (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 10) y a demostrar su propio potencial para generar puestos de trabajo decentes e influir positivamente en la movilidad entre las zonas rurales y las urbanas, en particular para los jóvenes (Objetivos 8 y 9). Además, el Decenio ha permitido promover una integración sostenible entre las zonas urbanas y rurales (Objetivo 11) y sistemas alimentarios resilientes al clima que son más sostenibles y preservan la biodiversidad y la cultura (Objetivos 2 y 12 a 15); dar voz a los agricultores familiares, reconocer su función y brindarles un entorno propicio por medio de un diálogo amplio e iniciativas de concienciación y desarrollo de la capacidad (Objetivos 5, 10, 16 y 17); y fortalecer las organizaciones de agricultores familiares a fin de que presten servicios rurales inclusivos que contribuyan al desarrollo territorial (Objetivos 3, 4 y 6).

13. Se han obtenido muy buenos resultados en el marco del Decenio en lo que respecta a la colaboración con una amplia gama de interesados para definir políticas y medidas específicas en apoyo de la agricultura familiar. Esto hace que el Decenio sea un mecanismo adecuado para ayudar a contextualizar eficazmente los instrumentos y las directrices internacionales en favor de los agricultores familiares, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, y muchos instrumentos de políticas de alcance mundial, incluidos los del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial⁵.

14. La celebración del Decenio también ayuda a hacer llegar las principales prioridades, necesidades, mensajes y soluciones concretas que surgen en los planos local y nacional al debate mundial y la agenda internacional. Por lo tanto, la celebración entraña un diálogo bidireccional que resulta fundamental para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para facilitar la creación de sinergias y la colaboración con otros procesos y foros pertinentes a nivel mundial y regional.

15. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que tendrá lugar en 2021, y sus resultados previstos contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los Objetivos 1 y 2. Gracias al amplio diálogo bidireccional que se está llevando a cabo en el marco de su celebración, el Decenio ofrece un mecanismo único para poner en práctica las recomendaciones finales de la Cumbre.

III. Panorama general del primer bienio de celebración del Decenio

A. Establecimiento de mecanismos de gobernanza y elaboración del Plan de Acción Mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

16. En 2019 se estableció un comité directivo internacional, compuesto por representantes de los Estados Miembros y de organizaciones de agricultores familiares⁶, como órgano encargado de supervisar y garantizar la ejecución coherente

⁵ Un ejemplo de la eficacia del Decenio como mecanismo para adaptar los instrumentos y las directrices internacionales a los diferentes contextos son las actividades ejecutadas de manera que se refuerzan mutuamente con el fin de aplicar las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza (FAO, Roma, 2015), que contribuyen a potenciar el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de pescadores en pequeña escala y su participación en los espacios nacionales de diálogo sobre políticas, y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (FAO, Roma 2012). Estos vínculos prometedores entre las iniciativas podrían fortalecerse en 2022 en el marco del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.

⁶ En el período 2019-2020, el comité directivo internacional estuvo integrado por Angola, Bangladesh, Burkina Faso, el Canadá, Chile (miembro suplente), Costa Rica (Presidente), los Estados Unidos de América (miembro suplente), Filipinas, Francia (miembro suplente), Hungría, la India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Italia, Kuwait (Vicepresidente), Nueva Zelandia, la República Dominicana, Suiza (miembro suplente), el Uruguay (miembro suplente), la Asociación Asiática de Agricultores para el Desarrollo Rural Sostenible, la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado, la FAO, el FIDA, La Vía Campesina, la Pacific Island Farmers Organization Network, la Réseau des Organisations Paysannes et de Producteurs de l'Afrique de l'Ouest, la Organización Mundial de Agricultores, el Programa Mundial de Alimentos y el Foro Rural Mundial (Vicepresidente).

del Plan de Acción Mundial del Decenio de la Agricultura Familiar⁷, con el apoyo de la FAO y el FIDA, los cuales desempeñan conjuntamente las funciones de secretaría del Decenio.

17. El Plan de Acción Mundial tiene como objetivo acelerar acciones colectivas, coherentes e integrales de apoyo a los agricultores familiares, e incluye una serie de recomendaciones sobre medidas indicativas e interconectadas que han de adoptarse a todos los niveles, desde el mundial hasta el local, enmarcadas en siete pilares de trabajo que se refuerzan mutuamente:

- a) Pilar 1: crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar;
- b) Pilar 2 (transversal): apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar;
- c) Pilar 3 (transversal): promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales;
- d) Pilar 4: fortalecer las organizaciones de agricultores familiares y su capacidad para generar conocimientos, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural;
- e) Pilar 5: mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y las comunidades rurales;
- f) Pilar 6: promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para lograr sistemas alimentarios resilientes al cambio climático;
- g) Pilar 7: fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para promover innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que protejan la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura.

18. El Plan de Acción Mundial se presentó inicialmente en la Sexta Conferencia Global del Foro Rural Mundial, centrada en el tema de la agricultura familiar, que tuvo lugar en Derio-Bilbao (España) en marzo de 2019, como parte de un proceso para elaborar un programa sólido, participativo y de múltiples interesados para el Decenio a nivel nacional, regional y mundial, y contó con más de 250 participantes de 66 países.

B. Principales actividades mundiales y regionales de inauguración del Decenio

19. La inauguración del Decenio a nivel mundial tuvo lugar en Roma del 27 al 29 de mayo de 2019 y contó con unos 500 participantes, entre ellos más de 230 representantes de 113 Estados Miembros. El principal resultado de ese evento fue la aprobación oficial del Plan de Acción Mundial que orientaría la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio.

20. El Decenio también fue presentado en Nueva York (el 15 de julio de 2019) en el marco de una actividad paralela del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y en la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (el 3 de octubre de 2019), lo que permitió intercambiar información con los Estados Miembros sobre los esfuerzos realizados a fin de preparar el camino para la celebración del Decenio.

21. Durante la puesta en marcha del Decenio a nivel regional en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en la República Dominicana del 25 al 27 de agosto de 2019,

⁷ Véase <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>.

los participantes acordaron la declaración de Bávaro⁸, que contribuye a promover la formulación y el examen de planes de acción nacionales para la agricultura familiar sobre la base de diálogos inclusivos.

22. La inauguración regional del Decenio en Asia y el Pacífico se llevó a cabo en línea el 3 de septiembre de 2020 en el marco del 35º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO.

23. La inauguración del Decenio a nivel regional en el Cercano Oriente y el Norte de África, realizada en línea el 24 de noviembre de 2020 por la FAO en estrecha consulta con el FIDA, reunió a interesados pertinentes a fin de recabar opiniones sobre un proyecto de plan de acción regional para la celebración del Decenio.

24. El Decenio también se puso en marcha oficialmente en diversos países, lo que reafirma el interés por concienciar sobre el papel que desempeñan los agricultores familiares e implementar las políticas, estrategias e inversiones pertinentes.

C. Elaboración de productos mundiales para el Decenio

25. Como parte de las funciones de secretaría del Decenio que desempeñan conjuntamente, la FAO y el FIDA están elaborando productos a nivel mundial a fin de brindar apoyo técnico para poder diseñar y aplicar con mayor eficacia medidas y estrategias adaptadas en el ámbito nacional, incluida la formulación y ejecución de los planes de acción nacionales para la agricultura familiar. Entre los productos figuran los siguientes:

a) Un análisis y una lista de verificación de los marcos legislativos y regulatorios relacionados con la agricultura familiar para que los encargados de formular las políticas comprendan mejor sus marcos regulatorios nacionales y determinen qué leyes afectan y facilitan la agricultura familiar;

b) Una herramienta de desarrollo de la capacidad, o “marco de aprendizaje”, para ayudar a los encargados de formular las políticas y otros interesados pertinentes a diseñar, elaborar, aplicar y examinar políticas públicas e inversiones inclusivas, integradas, innovadoras y específicas para cada contexto a fin de apoyar la agricultura familiar, aplicando un enfoque integral;

c) Una metodología de investigación para analizar el ciclo de las políticas públicas, orientada a guiar la selección y el análisis sistemático de las experiencias positivas y las lecciones extraídas de las políticas vigentes pertinentes a lo largo de las distintas etapas del ciclo de las políticas, que se ha aplicado para documentar eficazmente 13 estudios de casos con diferentes alcances geográficos, grupos interesados y ámbitos de política;

d) Una guía de aprendizaje para formadores sobre cómo empoderar a los agricultores y sus organizaciones mediante la creación de capital social⁹, en la que se reconoce el papel fundamental que desempeña el capital social para el establecimiento de organizaciones sólidas y sostenibles;

e) Un estudio sobre los desafíos que afrontan los agricultores familiares y los pequeños productores en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ofrece una herramienta cuantitativa para apoyar la recopilación de datos, el análisis y la obtención de muestras estadísticas fiables de las características y necesidades de los agricultores familiares, y para orientar la formulación de políticas centradas en la agricultura familiar;

⁸ Véase <http://www.fao.org/3/ca5896es/ca5896es.pdf>.

⁹ Véase www.fao.org/3/cb1423en/CB1423EN.pdf.

f) La Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar¹⁰, que reúne a entidades para difundir conocimientos, soluciones e iniciativas encaminadas a la acción en apoyo de la agricultura familiar. La Plataforma aumentó su visibilidad durante el bienio y logró tener, en promedio, 70.000 visitantes por mes y más de 27.000 documentos en su base de datos, entre otras cosas mediante la publicación de su contenido en los medios sociales y el establecimiento de una comunidad de prácticas sobre la agricultura familiar y la agroecología para conectar a especialistas de diferentes regiones y facilitar el intercambio de conocimientos entre ellos.

26. Además de las contribuciones realizadas a nivel mundial, la FAO y el FIDA brindaron apoyo directo a 15 países de diferentes regiones para ayudarlos a movilizar a interesados y a elaborar y examinar las leyes y políticas pertinentes.

D. Principales procesos de formulación de políticas a nivel regional y subregional

27. El Plan de Acción Mundial prevé la elaboración de cinco planes de acción regionales y siete planes de acción subregionales para la agricultura familiar para 2024, que incluyan prioridades, estrategias y medidas clave específicas para cada contexto orientadas a promover eficazmente la celebración del Decenio. Durante el bienio se lograron importantes resultados, entre ellos la redacción de un plan de acción regional (para el Cercano Oriente y el Norte de África) y tres planes de acción subregionales (para África Central, Centroamérica y Asia Meridional), así como iniciativas de movilización a nivel subregional emprendidas por tres organizaciones intergubernamentales (la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)).

28. Un comité de coordinación integrado por la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la FAO, el FIDA y la Plateforme Régionale des Organisations Paysannes d'Afrique Centrale está dirigiendo el proceso de elaboración de un plan de acción subregional para África Central.

29. La redacción del plan de acción subregional para Asia Meridional está siendo dirigida por la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, en colaboración con la Asociación Asiática de Agricultores para el Desarrollo Rural Sostenible y la Alianza Cooperativa Internacional en Asia y el Pacífico, con el apoyo técnico de la FAO.

30. Los ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano aprobaron la elaboración de un plan de acción subregional para la agricultura familiar bajo la dirección de la secretaría ejecutiva del Consejo, en cooperación con el programa de diálogo regional rural y con el apoyo de la FAO.

31. El plan de acción regional para el Cercano Oriente y el Norte de África se formuló a través de un proceso de consultas en el que participaron 26 países, y fue presentado por la FAO durante la puesta en marcha del Decenio a nivel regional.

32. Se movilizaron 23 parlamentos nacionales, casi 60 asesores parlamentarios y más de 500 parlamentarios, organizados en 25 frentes parlamentarios contra el hambre y la malnutrición, los cuales adoptaron medidas en el contexto de la celebración del Decenio. El Parlamento Andino aprobó una ley marco subregional para los países andinos. Se establecieron alianzas estratégicas con la FAO, frentes parlamentarios y organizaciones no gubernamentales (ONG) para fortalecer los

¹⁰ Véase <http://www.fao.org/family-farming/home/es/>.

marcos regulatorios relativos a la agricultura familiar en tres países del Caribe y Mesoamérica y para brindar apoyo técnico a los más de 500 parlamentarios que integran los frentes parlamentarios.

E. Iniciativas de comunicación para informar acerca del Decenio y promover la participación de los agricultores familiares

33. Las iniciativas de comunicación fueron importantes para posicionar el Decenio en el marco de las agendas nacionales e internacionales y para concienciar al público en general. La FAO y el FIDA desarrollaron un sitio web específico¹¹ y un plan de divulgación mundial del Decenio, haciendo hincapié en dar visibilidad a los procesos relacionados con los planes de acción nacionales y las perspectivas de las organizaciones de agricultores familiares.

34. En respuesta a lo solicitado por esas organizaciones, se adoptó un enfoque de comunicación participativa, centrado en tres dimensiones principales: concienciar, hacer llegar la información pertinente a las zonas rurales y garantizar que se escuche la voz de los agricultores familiares; fomentar la capacidad de comunicación de las organizaciones; y promover servicios inclusivos de comunicación rural como parte de las políticas y los programas relativos a la agricultura familiar.

35. Se elaboraron planes de comunicación participativa, incluidas campañas regionales de información sobre temas prioritarios, como los efectos de la COVID-19, para Asia (ComDev Asia)¹², América Latina (Onda Rural)¹³ y África (Yenkasa)¹⁴, en colaboración con organizaciones de agricultores familiares, organizaciones de medios de difusión comunitarios e instituciones rurales.

36. Como parte de los planes de comunicación participativa, se diseñaron y llevaron a cabo campañas de concienciación, webinarios para el intercambio de información, sesiones de capacitación y estrategias locales de comunicación relacionados con la agricultura familiar en más de 20 países. Las campañas regionales de información tuvieron por finalidad promover el valioso papel que desempeña la agricultura familiar para establecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes durante la pandemia de COVID-19, e informar a los agricultores familiares sobre medidas pertinentes y aspectos clave relacionados con la seguridad y la producción.

37. En total, las tres campañas regionales de información llegaron a más de 50 países. Más de 200 emisoras de radio y 150 programas de radio y pódcast participaron en ellas, lo que supone un alcance posible de 40 millones de oyentes. Además, se llegó a más de 20.000 usuarios por mes a través de los sitios web y los medios sociales.

IV. Principales procesos de formulación de políticas impulsados por el Decenio, y resultados nacionales

A. Elaboración de planes de acción nacionales para la agricultura familiar

38. Los planes de acción nacionales son marcos contextualizados que contribuyen a promover la cooperación entre las instituciones a fin de integrar las cuestiones que

¹¹ Véase <http://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/>.

¹² Véase <http://comdevasia.org/>.

¹³ Véase <https://ondarural.org/>.

¹⁴ Véase <https://yenkasa.org/>.

afectan a los agricultores familiares en las políticas y estrategias relacionadas con los sectores alimentario, agrícola, social, económico y ambiental más amplios. Son un instrumento eficaz para aumentar el nivel de compromiso y garantizar la coherencia y la integración entre las políticas y las leyes pertinentes a nivel nacional. También ofrecen una oportunidad para que todos los interesados nacionales pertinentes movilicen recursos y armonicen y refuercen su labor. El ambicioso objetivo de contar con 100 planes de acción nacionales aprobados para 2024 es un elemento central del Decenio.

39. Durante el bienio, los Gobiernos, los comités nacionales para la agricultura familiar, las organizaciones de agricultores familiares, la FAO, el FIDA y otros interesados a nivel nacional e internacional colaboraron para promover la elaboración y puesta en marcha de planes de acción nacionales, en un esfuerzo inclusivo que dio lugar a la aprobación de dichos planes en ocho países, a saber, la República Dominicana, Gambia, Indonesia, el Perú, el Brasil, Costa Rica, Nepal y Panamá.

40. El plan de acción nacional de la República Dominicana, que se puso en marcha en agosto de 2019, fue el resultado de un amplio proceso de diálogo en el que participaron el Gobierno, organizaciones de agricultores familiares y agentes de la sociedad civil. El plan, de diez años de duración, refleja el reconocimiento del papel estratégico que desempeñan los agricultores familiares para alcanzar los objetivos de desarrollo del país, y tiene por finalidad empoderar a los agricultores familiares creando un entorno propicio para mejorar las condiciones de vida, promover la gobernanza territorial y reducir la vulnerabilidad ambiental.

41. El plan de acción nacional de Gambia se aprobó en octubre de 2019, tras un amplio proceso de diálogo entre entidades gubernamentales nacionales y locales, organizaciones de agricultores familiares, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, consumidores, instituciones académicas y organismos de cooperación internacional. La finalidad del plan, de diez años de duración, es forjar un entorno propicio para mejorar los medios de vida, promover la gobernanza territorial y reducir la vulnerabilidad ambiental. Algunas organizaciones de agricultores familiares y el comité nacional para la agricultura familiar han participado intensamente en el diseño, la ejecución y el seguimiento del plan por medio de los mecanismos institucionales establecidos para tal fin.

42. En Indonesia, el plan de acción nacional aprobado en noviembre de 2019 es un instrumento de referencia para las autoridades locales, que prevén formular planes de acción adaptados a las características de las regiones del país como parte esencial de la estrategia orientada a ejecutar el plan de acción nacional. Los principales objetivos del plan de acción nacional son apoyar la seguridad alimentaria y dietas equilibradas desde el punto de vista nutricional, y aumentar los ingresos y mejorar los medios de vida de los agricultores familiares. El plan incluye medidas de ejecución claras, objetivos de desarrollo mensurables, disposiciones de financiación y mecanismos de seguimiento y evaluación.

43. El plan de acción nacional del Perú, aprobado en noviembre de 2019 por medio de un decreto presidencial, es el resultado de un proceso multisectorial en el que participaron 12 ministerios, los cuales se han comprometido a colaborar en nueve líneas de acción estratégicas. En el plan, encaminado a lograr una aplicación práctica eficaz, se definen distintas clases de agricultores familiares y se establecen metas, indicadores y mecanismos de gobernanza y coordinación para guiar la ejecución y el seguimiento, junto con un calendario y una asignación presupuestaria bien definidos para el primer bienio.

44. En Panamá, la legislación correspondiente al plan de acción nacional se aprobó en marzo de 2020. El plan tiene como finalidad mejorar los medios de vida de los

agricultores familiares y reducir la pobreza rural aplicando un enfoque multisectorial e intergubernamental dirigido por el Ministerio de Desarrollo Agrícola. El plan abarca la elaboración de políticas y medidas para mejorar el acceso a los recursos productivos, técnicos y financieros. También se creó un registro de la agricultura familiar para facilitar la identificación de los agricultores familiares.

45. En el Brasil, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento publicó, en junio de 2020, el Plan Safra 2020/2021, que incluye un conjunto de políticas coherentes de apoyo a la agricultura familiar. El plan tiene por objetivo fomentar la producción sostenible y fortalecer a los agricultores familiares en pequeña escala, con especial atención a ampliar el acceso al crédito rural.

46. En Costa Rica, el plan de acción nacional se presentó oficialmente en octubre de 2020. El plan proporciona una definición convenida de la agricultura familiar para facilitar un apoyo adaptado y eficaz, e incluye objetivos claros, resultados previstos y pilares de actuación estratégicos. El plan se basa en un análisis contextual sólido y un examen amplio de los marcos jurídicos y normativos pertinentes del país. Se estableció una estructura de gobernanza para definir las entidades encargadas de la ejecución, los mecanismos de coordinación, los asociados clave y sus funciones, y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

47. En Nepal, se creó un comité directivo nacional para el Decenio, integrado por los ministerios pertinentes, instituciones de investigación, redes nacionales de agricultores y federaciones de cooperativas. Se celebró un diálogo participativo para determinar las necesidades, los objetivos y las actividades prioritarias. El plan de acción nacional para 2020-2028 incluye disposiciones presupuestarias y resultados específicos para cada contexto.

48. Otros cuatro países, a saber, Burkina Faso, Filipinas, Madagascar y Sierra Leona, lograron progresos en la preparación de planes de acción nacionales. En diciembre de 2020, la redacción de esos planes se encontraba en una etapa avanzada. Otros 33 países avanzaron en la movilización de agentes para la elaboración de dichos planes¹⁵.

B. Labor de los comités nacionales para la agricultura familiar y otras plataformas de múltiples interesados para el diálogo sobre políticas

49. Los Gobiernos son los encargados de elaborar los planes de acción nacionales entablando un diálogo con los interesados nacionales pertinentes. Para ello, el Decenio sirve de iniciativa de asociación mundial en múltiples niveles, y favorece y mejora la participación de todos los agentes y la colaboración con una amplia gama de interesados, en particular los agricultores familiares, para garantizar su empoderamiento y su capacidad de acción, y dar lugar a procesos eficientes, resultados eficaces y efectos sostenibles.

50. Se ha fomentado sistemáticamente la participación de diversos interesados en los procesos de diálogo sobre políticas relativos al Decenio por medio de los comités nacionales para la agricultura familiar. En total, 1.570 organizaciones de agricultores familiares, ONG, entidades públicas e instituciones académicas integran los comités nacionales. Entre ellos, 925 organizaciones y federaciones de agricultores familiares

¹⁵ Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burundi, Camerún, Chad, Colombia, Côte d'Ivoire, Ecuador, El Salvador, España, Eswatini, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, India, Japón, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Liberia, Malí, México, Níger, Nigeria, Paraguay, Portugal, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Senegal, Togo y Uganda.

han participado directamente en los comités, lo que ha permitido forjar una base muy sólida para la celebración del Decenio a nivel nacional.

51. Los 45 comités nacionales, las demás plataformas de múltiples interesados y las organizaciones de agricultores familiares han trabajado muy activamente. Se han movilizad o interesados por medio de una gran gama de actividades que han formado parte de un programa intenso, entre ellas la realización de reuniones, talleres y campañas de comunicación sobre el Decenio para informar e implicar a la sociedad civil, las organizaciones de agricultores familiares, instituciones públicas y organismos de cooperación; la creación de una hoja de ruta y una metodología comunes para elaborar los planes de acción nacionales; y la organización de foros de diálogo sobre políticas y consultas con múltiples interesados para redactar los planes.

C. Desafíos que ha planteado la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y posibilidades que ofrece el Decenio para promover la respuesta a la pandemia

52. La propagación de la COVID-19 y las medidas aplicadas para contener su transmisión agravaron las deficiencias estructurales y las desigualdades existentes en los sistemas alimentarios y generaron desafíos imprevistos para los agricultores familiares. La reducción del acceso a los mercados debido a las restricciones de circulación, el problema en torno a la conservación de los productos perecederos, los cambios en las conductas de los consumidores, el cierre de mercados de agricultores y otras vías de comercialización, como las escuelas, los comedores y las pequeñas empresas de las zonas vecinas, ocasionaron una disminución de los ingresos familiares, lo que puso a prueba la capacidad de los agricultores y los llevó a la difícil situación de plantearse si podían seguir produciendo¹⁶.

53. En el primer semestre de 2020, se redujo el ritmo de celebración del Decenio en todos los niveles, debido a la necesidad de reorientar la labor y los medios de ejecución y comunicación. Las organizaciones de agricultores familiares tuvieron dificultades para mantenerse en contacto con sus miembros a fin de organizarlos, promover diálogos sobre políticas y proporcionar la información y el apoyo técnico necesarios. Además, la reconfiguración de las prioridades para hacer frente a los efectos inmediatos de la pandemia, y las medidas adoptadas a ese respecto, dieron lugar a un menor nivel de compromiso con las actividades del Decenio, en lo que respecta a las medidas y los recursos.

54. Las organizaciones de agricultores familiares desempeñaron un papel fundamental en el apoyo a esos agricultores: crearon redes de solidaridad en contextos con planes de protección social deficientes; proporcionaron a los agricultores información importante para prevenir su exposición a la COVID-19 o la transmisión de la enfermedad; elaboraron iniciativas alternativas de logística y distribución de alimentos que conectaron directamente a los productores con los consumidores; aplicaron nuevas tecnologías, en particular herramientas de comercio electrónico, para aumentar al máximo el acceso a mercados fiables y remunerativos; y promovieron medidas gubernamentales de respuesta de emergencia, la asignación de recursos y cambios en las políticas a largo plazo¹⁷.

55. A nivel nacional, los comités desempeñaron un importante papel en la recopilación de información local, la elaboración de informes y su presentación a las autoridades locales y nacionales, y la sugerencia de estrategias para diseñar y aplicar medidas de emergencia.

¹⁶ Véase www.fao.org/3/cb0417en/CB0417EN.pdf.

¹⁷ Véase www.fao.org/3/ca9846en/CA9846EN.pdf.

56. La celebración del Decenio recibió un nuevo impulso en el segundo semestre de 2020 a partir de nuevas oportunidades para ampliar las actividades. El Plan de Acción Mundial demostró ser un marco válido para afrontar las consecuencias de la pandemia en los agricultores familiares, ya que proporcionó medidas indicativas clave para mitigar los efectos inmediatos (puesto que los pilares 2 a 6 se centran en fortalecer la resiliencia económica, ambiental y social de los agricultores familiares que se ven afectados por la crisis) y para revitalizar las economías y sociedades rurales en el mediano plazo (puesto que los pilares 1 y 7 se centran en los sistemas alimentarios locales y la promoción de oportunidades económicas y soluciones de mercado innovadoras).

57. Asimismo, se reanudó la elaboración de planes de acción nacionales como parte de la respuesta a la COVID-19 y las deliberaciones en curso sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sistemas alimentarios sostenibles y acerca del desafío que plantea el cambio climático. En varios países, los procesos relacionados con el Decenio aprovecharon la función crucial de la agricultura familiar para alimentar a las comunidades y ciudades durante el peor período de la pandemia. Se renovó el compromiso de incorporar medidas de emergencia contra la COVID-19 en las estrategias, las políticas y los planes de acción nacionales, así como de incluir a los agricultores familiares como agentes clave en las estrategias de recuperación a medio plazo. Ese compromiso se refleja debidamente en las 85 leyes, políticas y reglamentos que se elaboraron y aprobaron durante el bienio, la mayoría de los cuales están orientados especialmente a mitigar los efectos de la COVID-19 en los agricultores familiares y a promover enfoques centrados en la agricultura familiar para afrontar los problemas de los sistemas alimentarios.

V. Evaluación de los principales resultados nacionales con respecto a los objetivos e indicadores del Plan de Acción Mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

58. El Plan de Acción Mundial incluye resultados, productos y medidas indicativas pertinentes para cada uno de sus siete pilares de trabajo, así como indicadores relacionados con cada resultado a fin de hacer un seguimiento del progreso general hacia el logro de los objetivos últimos del Decenio. También se proporcionan objetivos para el bienio (hitos que deben alcanzarse para 2021) con respecto a cada indicador.

59. En general, la evaluación de los logros a nivel nacional con respecto a los objetivos para el bienio muestra resultados muy positivos, puesto que ya se han alcanzado 29 de los 37 objetivos. Además, se está avanzando plenamente en la consecución de 20 de los 28 resultados establecidos en el Plan.

60. También se han comparado los indicadores del Plan con los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de determinar correlaciones entre ellos y contribuciones mensurables al logro de metas concretas de los Objetivos.

A. Pilar 1: crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar

61. La creación de un entorno social, económico y político propicio es un requisito indispensable para fortalecer la agricultura familiar, ya que proporciona un marco

para la ejecución de estrategias e intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de los grupos dedicados a la agricultura familiar que se enfrentan a realidades sociales, económicas y ambientales particulares. Además de la elaboración de los planes de acción nacionales y las iniciativas de movilización subregionales de la ASEAN, la CEDEAO y el MERCOSUR (resultado 1.4 del Plan de Acción Mundial), se ha logrado mucho a nivel nacional, incluida la consecución de 5 de los 6 objetivos para el bienio fijados para el año 2021 en el marco del pilar 1.

62. En 22 países se incrementó la disponibilidad, la accesibilidad, la calidad y el uso de la información sobre la agricultura familiar (resultado 1.1), y en 29 países se elaboraron marcos jurídicos o se revisaron los existentes mediante la inclusión de criterios específicos para los diferentes contextos a fin de reconocer a los agricultores familiares y orientar iniciativas hacia ellos (resultado 1.4). Los logros alcanzados constituyen grandes avances hacia un cambio en las políticas para apoyar la adaptación de las intervenciones a fin de tener en cuenta las particularidades de la agricultura familiar.

63. Debido a las correlaciones específicas entre los indicadores del Plan de Acción Mundial y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los procesos y resultados contribuyeron directamente a aumentar la disponibilidad de datos desglosados oportunos, fiables y de gran calidad (meta 17.18), y a realizar mediciones de los progresos en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto y apoyen la creación de capacidad estadística (meta 17.19).

64. Para ejecutar intervenciones eficaces encaminadas a fomentar la agricultura familiar, se necesitan políticas y programas multisectoriales integrados. En ocho países se formularon estrategias eficaces para aplicar las políticas de una manera más coherente (resultado 1.4). En particular, en 18 países se elaboraron mecanismos de coordinación entre sectores e instituciones gubernamentales, o se mejoraron los existentes (resultado 1.3). Además, en 38 países se observó un mayor nivel de compromiso y capacidad con respecto a la aprobación de políticas integrales, lo que se tradujo principalmente en una asignación adecuada de recursos, un mayor reconocimiento y una mayor atención a la agricultura familiar en las agendas políticas.

65. Los resultados contribuyeron notablemente a mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible); crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6); garantizar una movilización significativa de recursos para proporcionar medios suficientes y previsibles de ejecución (meta 1.a); y crear marcos normativos sólidos a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza (meta 1.b).

66. En total, 66 Estados Miembros han elaborado mecanismos inclusivos de coordinación y rendición de cuentas, o han reforzado los existentes, incluidos los comités nacionales para la agricultura familiar y las demás plataformas de múltiples interesados para el diálogo sobre políticas (resultado 1.3). Esto también contribuye a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (meta 16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y a mejorar las alianzas entre múltiples interesados para intercambiar conocimientos y recursos (meta 17.16).

B. Pilar 2 (transversal): apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar

67. La introducción de los jóvenes en la agricultura es un factor clave que impulsa la vitalidad de las zonas rurales y la competitividad en el sector agrícola. Muchas de

las actividades llevadas a cabo en relación con el Decenio se centraron en estrategias innovadoras para garantizar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar y, al mismo tiempo, empoderar a los jóvenes como agentes clave del desarrollo en las zonas rurales. La búsqueda acelerada de soluciones digitales innovadoras para conectar a los productores y los consumidores que se emprendió a raíz de la pandemia allanó el camino para que las innovaciones impulsadas por los jóvenes adquirieran un mayor protagonismo y abrió nuevas oportunidades de mercado para los agricultores familiares, lo que dio lugar a que se alcanzaran 3 de los 5 objetivos fijados para el bienio en el marco del pilar 2.

68. Se ha hecho mucho para mejorar la participación activa de los jóvenes en la economía rural y su acceso a los recursos y servicios productivos: 60 Estados Miembros han establecido estrategias y medidas orientadas a generar oportunidades de empleo rural decente para los jóvenes (resultados 2.1 y 2.4), y 20 países han formulado marcos jurídicos, o revisado los existentes, para mejorar los derechos de los jóvenes y su acceso a los recursos naturales, los bienes productivos y los mercados (resultado 2.2).

69. Las iniciativas emprendidas contribuyeron notablemente al progreso en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, en particular a la creación de empleo y puestos de trabajo decentes (metas 8.3, 8.5 y 8.6) y el acceso a servicios financieros para todos (meta 8.10), así como a la igualdad de derechos en el acceso a los recursos económicos, los servicios básicos, la tierra y otros bienes, la herencia y los recursos naturales (meta 1.4).

70. También se avanzó en el diseño de estrategias para mejorar el relevo generacional en la agricultura familiar (resultado 2.3), ya que 15 Estados Miembros elaboraron marcos jurídicos, o revisaron los existentes, para incluir disposiciones jurídicas específicas al respecto.

71. Se podría prestar más atención a mejorar la capacidad de innovación de los agricultores familiares jóvenes para relacionar los conocimientos locales con nuevas soluciones (resultado 2.4). En 34 países, y principalmente en el marco de organizaciones de agricultores familiares, se han puesto en marcha programas de desarrollo de la capacidad orientados a ayudar a los jóvenes de las zonas rurales a desarrollar su potencial para la innovación, lo que contribuye directamente a lograr el acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior (meta 4.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la adquisición de competencias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (meta 4.4).

C. Pilar 3 (transversal): promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales

72. En promedio, las mujeres representan casi la mitad de la mano de obra agrícola a nivel mundial. Las mujeres realizan actividades dentro y fuera de las explotaciones agrícolas y desempeñan un papel central en la gestión de los recursos naturales y la producción, elaboración, conservación y comercialización de los alimentos. Pese a su enorme contribución, las agricultoras siguen viéndose más afectadas por la pobreza, la exclusión social y las violaciones de los derechos humanos básicos que los hombres.

73. Estos desafíos exigen políticas integrales y específicas que tengan debidamente en cuenta las múltiples funciones que desempeñan las mujeres en la agricultura familiar, a fin de fortalecer su posición en las comunidades rurales. En el marco de la celebración del Decenio, se han llevado a cabo numerosos procesos y actividades que

han favorecido la participación activa de las mujeres del medio rural en la agricultura familiar y las economías rurales, lo que ha permitido alcanzar 4 de los 6 objetivos para el bienio correspondientes al pilar 3.

74. En 39 países se adoptaron medidas para acelerar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres rurales (resultado 3.3). Además, en 31 países se reforzaron las instituciones y estrategias orientadas a generar empleo rural decente para las mujeres (resultado 3.1). Asimismo, en 20 países se elaboraron marcos jurídicos, o se revisaron los existentes, para mejorar los derechos de las mujeres sobre la tierra y su acceso a otros recursos naturales y bienes productivos, la información, la infraestructura, los servicios y los mercados (resultado 3.2).

75. Los resultados contribuyeron a avanzar en el logro de múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellas la relativa a la aprobación de políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (meta 5.c), y las metas 1.4, 8.3, 8.5 y 8.10.

76. Se deberían redoblar los esfuerzos para potenciar las competencias técnicas, de promoción y de liderazgo de las agricultoras y sus organizaciones, para potenciar así su participación en las organizaciones y los procesos de formulación de políticas. En 32 países se elaboraron y establecieron programas de desarrollo de la capacidad centrados específicamente en apoyar a las agricultoras (resultado 3.3), y en 23 países se pusieron en marcha programas e iniciativas para acelerar el intercambio de conocimientos en favor del empoderamiento de las mujeres rurales (resultado 3.5).

77. En general, los esfuerzos contribuyeron a mejorar el uso de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), para promover el empoderamiento de las mujeres (meta 5.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como al avance en el logro de las metas 4.3 y 4.4.

78. En diez países se adoptaron medidas específicas para perfeccionar la protección contra la violencia de género en las zonas rurales (resultado 3.4), lo que contribuyó directamente a avanzar en la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado (meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y de todas las prácticas nocivas que afectan a las mujeres y las niñas (meta 5.3).

D. Pilar 4: fortalecer las organizaciones de agricultores familiares y su capacidad para generar conocimientos, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural

79. Cuando los agricultores se organizan, consiguen mejores resultados y, al mismo tiempo, reducen las desigualdades aplicando soluciones más duraderas. El reconocimiento del importante papel que desempeñan las organizaciones de agricultores familiares queda demostrado por el gran espíritu de compromiso que entraña el Decenio con el fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad institucional de esas organizaciones, y las numerosas actividades llevadas a cabo al respecto. Las organizaciones mejoraron su capacidad para prestar servicio a sus miembros y comunidades, lo que permitió alcanzar 5 de los 6 objetivos para el bienio propuestos en el marco del pilar 4.

80. En 36 países se han establecido medidas y estrategias para fortalecer estas organizaciones, incluida su función y el reconocimiento que reciben (resultado 4.1). En 17 países se realizaron intervenciones centradas en facilitar acciones colectivas (resultado 4.3), y en 22 países se realizaron actividades encaminadas especialmente a

aumentar el número de jóvenes y mujeres que ocupan funciones de liderazgo en las estructuras de las organizaciones (resultado 4.1). Estas medidas han contribuido positivamente a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo (meta 5.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como a la consecución de la meta 16.7.

81. Las organizaciones de agricultores familiares contribuyen notablemente a fortalecer la capacidad de sus miembros en materia de prácticas de producción y procesamiento resilientes y sostenibles, competencias empresariales y de gestión de negocios, participación en los procesos de formulación de políticas y el acceso a los mercados. En 26 países se prestó especial atención a aumentar la capacidad técnica y de prestación de servicios de las organizaciones. Además, en 11 países se establecieron escuelas dirigidas por agricultores orientadas a promover prácticas sostenibles, o se reforzaron las existentes (resultado 4.2).

82. La pandemia de COVID-19 puso de relieve el papel que desempeña la TIC para facilitar el acceso al conocimiento y vincular a los productores con los mercados; mejorar la resiliencia y la adaptación al cambio climático por medio de sistemas comunitarios de alerta temprana; y apoyar los servicios de asesoramiento dirigidos por los agricultores para lograr una innovación inclusiva.

83. Los planes de comunicación participativa y las tres campañas regionales de información (véase el párr. 35) propiciaron alianzas con redes de medios de difusión comunitarios y emisoras de radio rurales y simplificaron la comunicación, lo cual es un aspecto clave de los planes de acción nacionales. De ese modo, ayudaron notablemente a perfeccionar la capacidad y los servicios de los agricultores familiares y sus organizaciones en torno a la comunicación y la TIC (resultado 4.4) y a garantizar que se escucharan sus voces. Además, en 20 países se llevaron a cabo actividades específicas para establecer estrategias y plataformas orientadas a mejorar la capacidad de los agricultores familiares en materia de TIC.

E. Pilar 5: mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y las comunidades rurales

84. Los agricultores familiares se encuentran entre las personas más afectadas por la pobreza y la vulnerabilidad y se enfrentan a altos niveles de riesgos económicos, financieros, sociales y ambientales. Además, la pandemia ha intensificado su vulnerabilidad. Muchos Estados Miembros adoptaron medidas urgentes para preservar la salud de los agricultores familiares y la seguridad y calidad de su producción, y establecieron medidas de mitigación para garantizar el acceso de los agricultores a medios de vida y bienes esenciales.

85. Estos esfuerzos se reflejan en los positivos resultados de la labor encaminada a mejorar el nivel de vida y reducir la vulnerabilidad de los agricultores mediante el acceso a mecanismos de protección social, servicios y bienes públicos, así como iniciativas de desarrollo de la capacidad de los agricultores familiares. Los cuatro objetivos del pilar 5 fijados para el bienio se habían cumplido para finales de 2020.

86. En 27 Estados Miembros se perfeccionaron las disposiciones de protección social y los servicios financieros y de asesoramiento destinados a los agricultores familiares (resultado 5.1); 45 países elaboraron o revisaron estrategias, políticas o reglamentos para ampliar el acceso de los agricultores a los servicios, las tecnologías, la infraestructura, los mercados y los recursos naturales, y para mejorar el control de los agricultores sobre ellos (resultado 5.2); 34 Estados formularon e introdujeron disposiciones específicas para facilitar y aumentar el acceso de los agricultores a los

mercados (resultado 5.4); y 29 países establecieron estrategias, inversiones e iniciativas de desarrollo de la capacidad orientadas a reducir la vulnerabilidad y hacer que la agricultura, la silvicultura y la pesca sean más productivas y sostenibles (resultado 5.3).

87. Los resultados contribuyeron a avanzar en el logro de múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellas las de reducir la vulnerabilidad de los más desfavorecidos (meta 1.5); aumentar la productividad y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala asegurando su acceso a la tierra, los recursos e insumos de producción, los conocimientos, los servicios financieros y los mercados (meta 2.3); aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la producción y, al mismo tiempo, fortalezcan la adaptación (meta 2.4); promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles (meta 12.7); y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados (meta 14.b); así como las metas 1.4 y 1.b.

F. Pilar 6: promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para lograr sistemas alimentarios resilientes al cambio climático

88. Los agricultores familiares pueden impulsar la transición hacia sistemas alimentarios resilientes al clima si se les brinda apoyo aplicando un enfoque integrado que aborde simultáneamente las cuestiones relacionadas con la producción, el procesamiento, la distribución y el consumo. Como resultado de las medidas amplias que se han adoptado durante el Decenio, se han alcanzado todos los objetivos fijados para el bienio en el marco del pilar 6.

89. En 36 Estados Miembros se elaboraron o perfeccionaron estrategias y políticas orientadas a garantizar el acceso de los agricultores familiares a los recursos naturales, y su uso sostenible de esos recursos (resultado 6.1). Además, 29 Estados adoptaron medidas concretas para implementar estrategias y actividades integrales de gestión de riesgos (resultado 6.2), especialmente mediante la ejecución de iniciativas adaptadas de creación de capacidad dirigidas a los agricultores familiares y sus organizaciones.

90. El logro de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles depende del establecimiento de un entorno de mercado inclusivo en el que los agricultores familiares puedan proporcionar alimentos variados y nutritivos. En 20 Estados Miembros se aplicaron medidas para mejorar el acceso de los agricultores a los mercados (resultado 6.3), entre otras cosas con respecto a las políticas, las inversiones y la infraestructura. Las medidas reforzaron los mercados locales, que contribuyeron a garantizar la seguridad alimentaria durante la pandemia, y permitieron que el Decenio estuviera mejor posicionado en relación con las agendas nacionales. En 15 países se diseñaron mecanismos institucionales, programas y reglamentos que favorecen la inclusividad y la eficiencia de la agricultura familiar en las cadenas de valor existentes (resultado 6.4).

91. Los resultados contribuyeron a avanzar en el logro de múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellas las relativas al acceso a los servicios financieros y la integración en las cadenas de valor y los mercados (meta 9.3); la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales (meta 12.2); la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes nacionales (meta 13.2); el aumento de la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático (meta 13.b); la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas y sus servicios (meta 15.1); y la movilización de recursos procedentes de todas las fuentes para conservar y

utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas (meta 15.a); así como las metas 2.3 y 2.4.

G. Pilar 7: fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para promover innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que protejan la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura

92. El apoyo a la complejidad y multidimensionalidad de la agricultura familiar promueve el crecimiento endógeno y la preservación de la diversidad de los ecosistemas, los recursos genéticos, la cultura y la vida, con especial hincapié en un desarrollo territorial que se centra en el carácter innovador de la agricultura familiar. Como resultado de los numerosos procesos y actividades que se llevaron a cabo para fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar, se han alcanzado dos de los tres objetivos establecidos para el bienio en el marco del pilar 7.

93. En 17 Estados Miembros se han elaborado o examinado estrategias destinadas a aumentar las prácticas agrícolas sostenibles (incluida la agroecología) y las sinergias entre la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como a reforzar la prestación de servicios ecosistémicos por los agricultores familiares (resultado 7.1). Estas estrategias aprovechan la agricultura familiar para permitir la gestión dinámica de los recursos genéticos y los sistemas de producción, lo que genera una mayor eficiencia y resiliencia en el uso de los recursos.

94. El papel que desempeñan los agricultores familiares para garantizar la seguridad alimentaria en sus comunidades y el continuo urbano-rural ha quedado de manifiesto notablemente durante la pandemia de COVID-19. La celebración del Decenio dio lugar a procesos en 27 países para elaborar o revisar mecanismos institucionales y marcos jurídicos orientados a mejorar el acceso de los agricultores a los servicios, los recursos y los mercados con miras a reforzar los vínculos entre el ámbito urbano y el rural (resultado 7.2). Además, 20 Estados Miembros formularon y establecieron estrategias centradas en la promoción de oportunidades económicas y soluciones de mercado innovadoras basadas en la multifuncionalidad de la agricultura familiar (resultado 7.3).

95. Estos procesos y resultados revisten importancia para el logro de múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellas las de mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres (meta 2.5); integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales (meta 15.9); salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (meta 11.4); apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional (meta 11.a); y elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (meta 12.b).

VI. Conclusiones y camino a seguir

A. Enseñanzas extraídas y principales resultados

96. El Decenio impulsó un proceso sólido de diálogo sobre políticas en apoyo de la agricultura familiar, y se llevaron a cabo numerosas actividades e iniciativas

conexas a nivel local, nacional, regional e internacional. Muchos agentes pertinentes de todo el mundo han realizado esfuerzos para celebrar el Decenio, con especial hincapié en fortalecer los marcos jurídicos y formular políticas para respaldar la agricultura familiar.

97. Las organizaciones de agricultores familiares, los comités nacionales para la agricultura familiar y otras plataformas de múltiples interesados para el diálogo sobre políticas desempeñaron un papel fundamental en la promoción, el diseño y la ejecución de los planes de acción nacionales y marcos jurídicos para apoyar a los agricultores familiares, y contribuyeron notablemente a hacer llegar las propuestas del terreno a los Gobiernos.

98. Las principales esferas de políticas abordadas fueron las relativas a la elaboración y aplicación de marcos coherentes e integrados para dar prioridad y apoyar de forma integral la agricultura familiar, y las relacionadas con la mitigación de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 y la implicación de los agricultores familiares en las estrategias de recuperación.

99. La necesidad urgente de crear oportunidades de empleo para los jóvenes y garantizar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar, junto con la necesidad de adoptar medidas sólidas para promover el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género en las zonas rurales, también se abordó ampliamente por medio de la inclusión de disposiciones específicas en los planes de acción nacionales y la ejecución de numerosos procesos destinados a examinar y elaborar políticas y actividades pertinentes.

100. Se observó un creciente interés por centrar las políticas e intervenciones en aumentar la productividad de los agricultores familiares y, al mismo tiempo, encarar los efectos del cambio climático y la degradación ambiental, con especial atención a mejorar el acceso a la tierra, los recursos productivos y los instrumentos financieros; diversificar las cadenas de valor y promover nuevas oportunidades de mercado; reforzar la capacidad de las organizaciones y cooperativas de agricultores familiares para la prestación de servicios y la actuación colectiva; y promover la innovación en las zonas rurales, en particular mediante la digitalización.

101. Los procesos impulsados en los planos regional y subregional destacan el importante papel que desempeñan las organizaciones intergubernamentales en la celebración del Decenio. Durante el bienio, estas entidades apoyaron los procesos nacionales. Su contribución abarcó la definición de requisitos y criterios comunes con parámetros flexibles y específicos para los diferentes contextos a fin de ayudar a identificar a los agricultores familiares a nivel nacional; la elaboración de marcos normativos y directrices para apoyar la formulación de políticas nacionales; y el compromiso de lograr avances en las esferas de políticas prioritarias, entre otras cosas estableciendo programas y proyectos conjuntos e intercambios específicos sobre temas prioritarios.

B. Recomendaciones y esferas prioritarias para la adopción de medidas en el futuro

102. Los Estados Miembros y otros agentes pertinentes deberían renovar sus esfuerzos para promover compromisos reforzados y traducirlos en un diálogo sobre políticas más eficaz, así como en recursos suficientes para el diseño y la aplicación de políticas y programas.

103. A nivel institucional, debería promoverse una estrategia clara de apoyo a la agricultura familiar, acordada por las distintas entidades gubernamentales,

junto con una coordinación multisectorial para mejorar las sinergias entre los diferentes agentes y esferas de políticas. Una estrategia de este tipo facilitaría la puesta en marcha de mecanismos y enfoques coherentes para alcanzar los objetivos interconectados del Decenio en todo el sistema alimentario.

104. Resulta sumamente importante que prosigan las iniciativas orientadas a promover el diálogo sobre políticas y plataformas y procesos que incluyan a múltiples interesados, tengan un enfoque ascendente y sean inclusivos, entre ellos los comités nacionales para la agricultura familiar, realizando un esfuerzo común para lograr una mejor participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados, así como otros interesados que pueden desempeñar un papel fundamental en la celebración del Decenio.

105. Las políticas y los marcos ya elaborados en el contexto del Decenio deben consolidarse y ampliarse. Se deben hallar medios innovadores para aumentar el alcance de esos instrumentos, garantizar su adopción generalizada y resolver los cuellos de botella en las capacidades operacionales. Resulta primordial mantener un diálogo sólido y continuo con las organizaciones de agricultores familiares a fin de garantizar que se definan y apliquen soluciones para abordar eficazmente las necesidades de esos agricultores.

106. Es preciso movilizar recursos financieros adicionales para celebrar adecuadamente el Decenio, incluida la provisión de partidas presupuestarias específicas. Se debe fomentar la colaboración y la cooperación entre los asociados (incluidos los países donantes, las organizaciones internacionales y los organismos de desarrollo) y promover alianzas público-privadas innovadoras y equitativas.

107. Se recomienda formular una estrategia conjunta de movilización de recursos de la FAO y el FIDA para ampliar las esferas de trabajo prioritarias definidas por los pilares; reforzar las sinergias entre las iniciativas que están llevando adelante la FAO y el FIDA en relación con el Decenio; proporcionar un marco para apoyar la elaboración de planes de acción nacionales y productos mundiales pertinentes a fin de brindar apoyo técnico; y seleccionar proyectos en función de las demandas de los países y el diálogo con las organizaciones de agricultores familiares.

108. Es preciso abordar con urgencia los efectos inmediatos de la pandemia de COVID-19 en la agricultura familiar (por ejemplo, con respecto a la liquidez y el acceso a los mercados), entre otras cosas por medio de políticas y programas orientados a reconstruir para mejorar, que entrañen la participación de los comités nacionales para la agricultura familiar, la movilización de plataformas de múltiples interesados para la redacción de los planes de acción nacionales, y la implicación de las organizaciones de agricultores familiares como asociados activos en la formulación y ejecución de los planes.

109. Se deben emprender iniciativas a todos los niveles para reforzar la estrategia de divulgación y comunicación del Decenio a fin de que los encargados de formular políticas y los consumidores comprendan mejor y reconozcan la agricultura familiar. Para lograr un diálogo sobre políticas más participativo y una mayor implicación de los agricultores familiares y sus organizaciones en la celebración del Decenio, es indispensable aumentar la información y la concienciación sobre el Decenio. Con ese fin, debería adoptarse un enfoque de comunicación para el desarrollo orientado a mejorar las capacidades locales de comunicación y establecer servicios de comunicación rural inclusivos que respondan a las necesidades cambiantes de los agricultores familiares.

110. También es de suma importancia que se sigan realizando esfuerzos para generar y difundir conocimientos sobre la agricultura familiar, mejorar la comprensión de conceptos clave y promover la definición de criterios para una mejor orientación de las políticas. A nivel nacional y local, es preciso renovar los esfuerzos para producir pruebas y datos fiables, oportunos y adecuados al contexto local con respecto a los resultados multidimensionales de la agricultura familiar, así como para acceder a esta información, como condición indispensable para el diseño apropiado de políticas basadas en evaluaciones sólidas de las necesidades y para la aplicación eficaz de las políticas e intervenciones existentes.

111. El fortalecimiento de las organizaciones de agricultores familiares es fundamental para mejorar sus capacidades como agentes de cambio, aumentar la generación y difusión de conocimientos y servicios y fomentar la participación significativa de los agricultores en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

112. La promoción del intercambio de experiencias y la creación de redes entre los agricultores familiares es una manera eficaz de desarrollar sus capacidades para contribuir a los procesos y actividades del Decenio. El desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales y locales es igualmente importante para garantizar que los agricultores reciban el apoyo adecuado y que las actividades del Decenio se diseñen y ejecuten con eficacia.
